

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6891** *Resolución de 9 de junio de 2014, del Ayuntamiento de Vinaròs (Castellón), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» núm. 66, de 31 de mayo de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

1. Un puesto de Técnico de Administración General/Especial: Jefatura Área Infraestructuras, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica.
2. Un puesto de Técnico de Administración General/Especial: Jefatura Área Social, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Vinaròs, 9 de junio de 2014.—El Alcalde, Juan Bta. Juan Roig.